



**ACTA DE LA SESIÓN URGENTE CELEBRADA POR EL PLENO DEL  
EXCMO. CABILDO INSULAR DE EL HIERRO, EL DÍA 13 DE OCTUBRE DE  
2011.**

## **ORDEN DEL DÍA**

- 01.- RATIFICACIÓN DEL CARÁCTER URGENTE DE LA SESIÓN CONVOCADA
- 02.- APERTURA TUNEL "LOS ROQUILLOS"
- 03.- NORMALIZACIÓN SITUACIÓN DESALOJADOS VIVIENDAS VALLE DE EL GOLFO
- 04.- SITUACIÓN EVACUACIÓN PREVENTIVA VECINOS DE LA RESTINGA



ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENARIO DEL EXCMO. CABILDO INSULAR DEL HIERRO, DE 13 DE OCTUBRE DE 2011.

## **CONSTITUCIÓN**

**Lugar:** Salón de Actos del Excmo. Cabildo Insular.

**Fecha:** 13 de octubre de 2011

**Comienzo:** 20:00

**Terminación:** 21:10

**Caracter:** Urgente

## **ASISTENTES:**

**Presidente:** Don Alpidio Armas González

### **Consejeros:**

#### **Asistentes:**

Don Juan Rafael Zamora Padrón; Consejero  
Doña Inmaculada Randado García; Consejera  
Don Micheel Ángel Acosta Hernández; Consejero  
Doña Verónica Montero Herrera; Consejera  
Don Atilano José Morales García; Consejero  
Doña María Carmen Morales Hernández; Consejera  
Doña María Belén Allende Riera; Consejera  
Doña Milagros del Valle Padrón Chacón; Consejera  
Don Héctor José Hernández Morales; Consejero  
Don Juan Pedro Sánchez Rodríguez; Consejero  
Don Francisco Acosta Padrón; Consejero

#### **Ausentes:**

Doña María Aránzazu Gutiérrez Ávila; Consejera

### **Secretario Accidental**

Don Francisco Morales Fernández

### **Interventor Accidental**

Don Gilberto Quintero Padrón

### **Jefe Negociado Secretaría**

Doña Midalia Quintero Machín

### **Auxiliar de Secretaría**

Don Oscar Cabrera Fleitas



Por el Sr. Presidente se declara abierto el acto, pasándose a tratar los asuntos incluidos en el Orden del Día, que figuran a continuación:

**01.- RATIFICACIÓN DEL CARÁCTER URGENTE DE LA SESIÓN CONVOCADA**

Por el Sr. **Presidente**, don Alpidio Armas González, se procede a explicar los motivos que justifican el convocar la presente sesión con el carácter de urgente, y que se basan en la singularidad de la situación que está padeciendo la Isla, derivada de los últimos acontecimientos volcánicos que han llevado aparejado el cierre del túnel de Frontera, y el realojo de algunos vecinos del Golfo y de los de la Restinga. Todo lo cual está generando graves perjuicios económicos y sociales.

Indica que se han tenido conversaciones con los sectores afectados, con los partidos políticos, Sindicatos y Empresas, entendiéndose que el Cabildo debe posicionarse claramente respecto a las siguientes cuestiones:

- Apertura del Túnel.
- Reubicación de los vecinos de El Golfo y de La Restinga.
- Perjuicios económicos derivado de todo ello.

**EL PLENO, por unanimidad, acuerda ratificar la urgencia de la sesión convocada.**

**02.- APERTURA TUNEL "LOS ROQUILLOS"**

Por el Sr. Secretario se procede a dar lectura de la propuesta formulada por el Grupo de Gobierno, cuyo contenido es del siguiente tenor literal:

*"1.- Instar al Gobierno de Canarias, como máximo responsable del Plan Especial de Protección Civil y Emergencias por riesgo volcánico (PEVOLCA), a estudiar con carácter de urgencia la reapertura de la carretera HI-5 Valverde-Frontera, al entender que los factores de riesgo y seguridad que impedían el tráfico rodado han disminuido.*

*2.- Solicitar al Gobierno de España, al Gobierno de Canarias y a la Comunidad Económica Europea medidas económicas urgentes dirigidas a paliar los efectos negativos que se están produciendo en la Isla, con fuertes repercusiones que la llevan a padecer una de sus principales crisis económicas.*



3.- Instar a los Ayuntamientos de la Isla a que tomen acuerdos plenarios en concordancia con los puntos antes mencionados, sumándose a las reivindicaciones oficiales del Cabildo en pro del beneficio de la sociedad herreña”.

Interviene en primer lugar la **Sra. Portavoz de AHI/CC**, doña María Belén Allende Riera, manifestando que quiere dejar constancia de que no tenían conocimiento de la propuesta hasta este momento, entendiéndose que debería estar en poder de los consejeros con carácter previo a la celebración de la sesión, a pesar de su carácter urgente, pues en base a su literalidad se fijan las posiciones de las decisiones a tomar hoy.

Comenta que, después de casi 16 días del cierre del túnel de los Roquillos, por caída de cascotes que según dijo el Sr. Consejero de Infraestructuras fue reparado, en la reunión celebrada esta mañana, se explica cuál es la realidad, con los criterios técnicos que son los que deben tenerse en cuenta, arrojando como conclusión que en el túnel ni pasó ni pasa nada.

No hay daños que motivaran este cierre tan prolongado en el tiempo, puesto que los trabajos iniciados por la anterior Corporación culminarán con la colocación de una malla hidráulica que garantice su seguridad; si bien se ha de tener en cuenta su apreciación de que tal vez en la ladera se tengan que tomar medidas cautelares en alertas amarillas por viento o lluvias.

Prueba de lo anterior es que incluso con seísmos ha aguantado la estructura del túnel y que durante este tiempo la posición del Sr. Presidente no ha sido esa, ya que mantenía una posición unánime con la dirección del PEVOLCA, en contra de lo que se alega hoy en este Pleno, al igual que la Sra. Consejera de Seguridad y Emergencias.

Dicho esto pregunta ¿por qué el Cabildo, que se sienta en todas las sesiones del PEVOLCA con responsables municipales y técnicos, hasta la fecha no tomó en consideración lo que ya decían los técnicos y que hoy han manifestado tan contundentemente? ¿por qué esa demora? ¿cómo se puede mantener una reunión en Frontera diciendo una cosa y ahora se les dice otra? ¿por qué Sra. Consejera se decía que el túnel no soportaría seísmos de 4º, cuando con posterioridad se pudo comprobar que sí?

Lo curioso del tema es que ahora se está pidiendo apoyo pero, en cambio, a la hora de apoyar la postura del Ayuntamiento de La Frontera, cuando acordó la declaración de emergencia Social, en la sesión celebrada con fecha 6 de octubre de 2011, según consta en el Acta de la sesión, el Portavoz del PSOE expuso literalmente lo siguiente:

*“No entendemos, como ante una crisis volcánica que no ha superado los 3,8 grados, el túnel de los Roquillos ha sufrido problemas de desprendimientos internos, tanto en los ventiladores de extracción de humo, como el almacén de hormigón. Entendiendo que cualquier obra realizada, se les exigen unas condiciones de estabilidad, para resistir crisis sísmica de mayor entidad, por lo que esta obra de gran magnitud y envergadura debería de cumplir con dichos requisitos”.*

Pedimos se aclaren y que tomen un criterio claro. Deberían haberlo exigido tanto a la dirección del PEVOLCA como a los gestores de la carretera. Si hay que exigir responsabilidades tenemos que hacerlo tanto al Cabildo como al PEVOLCA.



Nos han invitado a dos de las diez reuniones que ha celebrado el PEVOLCA, y la posición de AHI siempre ha sido clara y contundente, siendo ahora cuando se unen a la posición defendida por este grupo desde el principio. Si hoy quieren cambiar su opinión, que cada cual responda con seriedad ante el grado de culpa de la decisión tomada, pero no debemos confundir a la población, que tan correctamente ha atendido las instrucciones que se les ha ido dando.

Así mismo pregunta ¿en algún momento el Sr. Presidente ha solicitado que el túnel de los Roquillos quedase fuera del propio plan?

A continuación, interviene el **Sr. Portavoz del PP**, don Atilano José Morales García, manifestando que, con respecto a las cuestiones a valorar de tipo técnico, hará un repaso a sus actos como Consejero de Obras y luego de su grupo político, pues considera que hay cuestiones que aclarar al ciudadano y Consejeros.

Se sitúa en el día 27 de septiembre, fue un día culmen en la existencia de seísmos. En este día, basándonos en los informes técnicos y vulcanológicos, puesto que se habían producido 300 movimientos sísmicos, entre 15 y 16 sentidos, se toma la decisión de cerrar el túnel, en el marco del PEVOLCA, órgano competente para tomar esta decisión. Al día siguiente, tras un desperfecto que sufre el túnel, se procede a su arreglo inmediato, esperando que el domingo se volviera a abrir. El lunes siguen los sismos y se mantiene la decisión de cerrar el túnel.

Hoy la situación es totalmente diferente, pues ayer sólo se producen 7 movimientos y hoy 8, ninguno de ellos sentidos.

Siempre se ha actuado con precaución y esa es la razón de este Pleno. Esta nueva situación se ha trasladado al PEVOLCA, pero no se ha entendido la demanda del Cabildo.

¿Por qué ahora apoyamos que se abra el túnel? Es de sobra conocido que la situación es diferente, el ciudadano nos está pidiendo una solución y con la mayor seguridad, y esto nos queda avalado porque los seísmos son menores y no se sienten por la población.

Concluye manifestando que no tiene más que decir y que apoya la propuesta.

Seguidamente, interviene la **Sra. Consejera de Seguridad y Emergencias**, doña María Carmen Morales Hernández, manifestando que quiere puntualizar algo, respecto a lo expuesto por la Sra. Portavoz AHI/CC, pues dice que consta en hemerotecas que ella afirma que el túnel no aguantaría sismos de 4º, y quiere aclarar que ella no ha dicho eso. Indica que dentro del marco del PEVOLCA se ha dirigido a la población trasladándole lo que en esas reuniones se ha hablado.

A continuación, interviene el **Sr. Portavoz del PSC/PSOE**, don Juan Rafael Zamora Padrón, manifestando que se congratula de que las palabras de la Sra. Portavoz de AHI/CC vayan en la línea del consenso. Consideran que, en estos momentos, la población demanda que exista consenso entre las Instituciones y Autoridades, y conseguir la reapertura inmediata del túnel.

Dice la Sra. Allende que no debemos caer en división de opiniones y que no debemos confundir a la población. Le recuerda que él le decía esta mañana, efectivamente, que no hay que confundir a la población y decirle a los herreños de quién es la responsabilidad de abrir o cerrar el túnel y me remito a las palabras del Alcalde de La



Frontera, de que existía una corresponsabilidad del Cabildo, la responsabilidad absoluta de cerrar o abrir corresponde al Director de PEVOLCA, Consejero Seguridad y Emergencias del Gobierno Canario, no confunda a la población.

Dice la Sra. Allende que traspasaron las competencias de gestión al Cabildo, efectivamente, pero eso es diferente a que las competencias en este momento las tenga el Cabildo. Me gustaría confirme mis palabras y no confunda más. Le dice que ella también cerró el túnel pero en otras circunstancias, nunca con una crisis sísmica.

La situación actual es diferente a la de hace dieciséis días. Ha disminuido el temblor sísmico, lo que supone una estabilización en el proceso y por tanto en los riesgos derivados. Parece obvio que la situación es totalmente diferente a la inicial.

La reapertura del túnel se viene solicitando desde hace varios días, en el marco del PEVOLCA y así constará en las Actas, pero no nos han hecho caso.

El que tiene que tomar la decisión es el Consejero de Seguridad y Emergencias que pertenece a su fuerza política CC/AHI, por lo que invita a su agrupación a que nos ayude a convencerlo.

Vuelve a intervenir la **Sra. Portavoz de AHI/CC** dirigiéndose a la Sra. Consejera doña María Carmen para decirle que tiene que admitir que si sólo se limita a transmitir los criterios del PEVOLCA, le faltó escuchar a los técnicos especialistas del Cabildo y eso es lo que le reclama.

Así mismo, le dice al Sr. Zamora que en ningún momento ha dicho que la Dirección del Plan no la tenga el Gobierno Canario, pero no puede dejar de recordarle que la responsabilidad es suya y la Hi-5 está transferida a ustedes. Es su responsabilidad el avalar con criterios técnicos la decisión del Gobierno de Canarias.

Sí atacamos el que no se haya pedido antes lo que se está pidiendo ahora y evitar una semana más de agonía al Valle del Golfo. Ustedes no han solicitado los informes necesarios por parte de nuestros técnicos y nos hubiéramos ahorrado siete días.

Comenta que no sabe si se les permitirá, pero al no tener conocimiento de la propuesta que se formula en este momento, traían las siguientes propuestas de ayudas que constan en escrito que entrega al Sr. Secretario y que se transcribe a continuación en el Acta:

*“Transporte: Crear una línea de subvenciones a los transportistas que les compense el sobrecoste que le ha generado el cierre del túnel de Los Roquillos.*

*Turismo: Una campaña de promoción y dinamización turística de la isla. Organizar nuevos eventos que sustituyan al suspendido FOTOSUB.*

*Pesca: Se tomen medidas similares a las ayudas concedidas en los paros biológicos pagándoles un sueldo el tiempo que no puedan faenar a todos los pescadores afectados.*

*Comercio e Industrias: Línea de ayuda de subvenciones a los comercios e industrias. Organizar campañas extraordinarias aprovechando la llegada de cruceros y las navidades.*

*Familias afectadas: una ayuda puntual a cada familia afectada por las evacuaciones en función del tiempo que han estado fuera de sus casas”.*

A continuación, vuelve a intervenir el **Sr. Portavoz del PP** manifestando que hablan de retractarse y van a tener que hacerlo, pues desconocen de lo que hablan. La reunión de hoy no fue una reunión del PEVOLCA. El informe se entregó hace más de diez días, y así constará en las correspondientes Actas, pero hicieron caso omiso. Lo de hoy fue una



presentación de diapositivas que se solicitó a los técnicos para que cualquier persona pudiera entender lo realizado en la ladera del túnel. Espero cumpla sus palabras y se retracte.

Seguramente nos hemos equivocado muchas veces, pero no sobre este tema y la voluntad que siempre hemos tenido. Todos los días estamos pendiente del túnel. Aquí estamos para resolver los problemas de la gente y AHORA es cuando se tiene que abrir.

Vuelve a intervenir la **Sra. Consejera de Seguridad y Emergencias** manifestando que la Sra. Portavoz de AHI/CC la dejó algo preocupada porque pensó que lo que vio en la hemeroteca era de periódicos rigurosos y lo que le aporta es un titular de "Diario El Hierro".

Reitera lo expuesto por el Sr. Portavoz del PP. Todos los Informes Técnicos los conoce PEVOLCA y, en base a negativa de abrir el túnel, hemos aportado soluciones alternativas como cerrarlo sólo por la noche, más seguridad en el túnel; y aún así no hemos convencido al Gobierno de Canarias.

Interviene nuevamente el **Sr. Portavoz del PSC/PSOE** manifestando a la Sra. Allende que lo que pone en duda es que sepa escuchar.

Efectivamente como dice Portavoz PP, el túnel no lo han abierto quien tiene la responsabilidad de hacerlo, no por no tener los informes, pues desde el primer día se les han facilitado todos los datos. Si es por informes, no nos han contestado el segundo requerimiento que hemos realizado al Gobierno de Canarias, no el formulado por usted, sino una reiteración que hicimos después.

Toma la palabra el **Sr. Presidente** manifestando a la Sra. Allende que él es miembro del PEVOLCA porque es Presidente del Cabildo y que ella no lo es porque no es la Presidenta del Cabildo, y ahí está el problema. Por cierto, decirle que cuando ha estado en las reuniones del PEVOLCA ha sido porque él ha realizado gestiones para que pudiera estar.

Que sepa que Alpidio Armas, como Presidente, se opuso al cierre y al desalojo de las Puntas. El Presidente del Cabildo de El Hierro siempre ha insistido en que se abra el túnel, pero desgraciadamente no es su grupo político, pues si lo fuera se enfrentaría a ellos, que no sería la primera vez.

Así mismo, le dice a la Sra. Portavoz de AHI/CC que se aplique y trabaje con su grupo político para que esto suceda.

Continúa el Sr. Presidente manifestando que esta mañana ya explicaron el significado de los colores del semáforo: verde, el Cabildo tiene el control; amarillo, el control lo tiene el Gobierno de Canarias; rojo, el control lo tiene el Gobierno de Canarias. Esto está meridianamente claro. Introducir otras cuestiones es confundir. Tenemos que trabajar para que se abra el túnel lo antes posible.

La propuesta que vamos a votar está muy bien estudiada y es suficiente, lo demás está ampliamente contestado por los Portavoces.

**EL PLENO, por unanimidad, acuerda:**



**1.- Instar al Gobierno de Canarias, como máximo responsable del Plan Especial de Protección Civil y Emergencias por riesgo volcánico (PEVOLCA), a estudiar con carácter de urgencia la reapertura de la carretera HI-5 Valverde-Frontera, al entender que los factores de riesgo y seguridad que impedían el tráfico rodado han disminuido.**

**2.- Solicitar al Gobierno de España, al Gobierno de Canarias y a la Comunidad Económica Europea medidas económicas urgentes dirigidas a paliar los efectos negativos que se están produciendo en la Isla, con fuertes repercusiones que la llevan a padecer una de sus principales crisis económicas.**

**3.- Instar a los Ayuntamientos de la Isla a que tomen acuerdos plenarios en concordancia con los puntos antes mencionados, sumándose a las reivindicaciones oficiales del Cabildo en pro del beneficio de la sociedad herreña.**

<b>03.- NORMALIZACIÓN SITUACIÓN DESALOJADOS VIVIENDAS VALLE DE EL GOLFO</b>
---

Por el Sr. Secretario se procede a dar lectura de la propuesta formulada por el Grupo de Gobierno, cuyo contenido es del siguiente tenor literal:

*“1.- Instar con carácter de urgencia al Director General de Seguridad y Emergencias del Gobierno de Canarias, como Director del PEVOLCA, a que realice una valoración de cada una de las viviendas de los ciudadanos desplazados del municipio de la Frontera, a la vista de la evolución del fenómeno sísmico-volcánico, tendente al retorno urgente de los afectados a sus domicilios.*

*2.- Solicitar al Gobierno de España, al Gobierno de Canarias y a la Comunidad Económica Europea medidas económicas urgentes dirigidas a paliar los efectos negativos que se están produciendo en la Isla, con fuertes repercusiones que la llevan a padecer una de sus principales crisis económicas.*

*3.- Instar a los Ayuntamientos de la Isla a que tomen acuerdos plenarios en concordancia con los puntos antes mencionados, sumándose a las reivindicaciones oficiales del Cabildo en pro del beneficio de la sociedad herreña”.*

**EL PLENO, por unanimidad, acuerda:**

**1.- Instar con carácter de urgencia al Director General de Seguridad y Emergencias del Gobierno de Canarias, como Director del PEVOLCA, a que realice una valoración de cada una de las viviendas de los ciudadanos desplazados**





del municipio de la Frontera, a la vista de la evolución del fenómeno sísmico-volcánico, tendente al retorno urgente de los afectados a sus domicilios.

2.- Solicitar al Gobierno de España, al Gobierno de Canarias y a la Comunidad Económica Europea medidas económicas urgentes dirigidas a paliar los efectos negativos que se están produciendo en la Isla, con fuertes repercusiones que la llevan a padecer una de sus principales crisis económicas.

3.- Instar a los Ayuntamientos de la Isla a que tomen acuerdos plenarios en concordancia con los puntos antes mencionados, sumándose a las reivindicaciones oficiales del Cabildo en pro del beneficio de la sociedad herreña.

<b>04.- SITUACIÓN EVACUACIÓN PREVENTIVA VECINOS DE LA RESTINGA</b>
--

Por el Sr. Secretario se procede a dar lectura de la propuesta formulada por el Grupo de Gobierno, cuyo contenido es del siguiente tenor literal:

*“1.- Solicitar al Gobierno de Canarias establezca medidas correctoras dirigidas a paliar las consecuencias económicas negativas que afectan a la población de la Restinga, con motivo de la evacuación preventiva realizada el pasado 11 de octubre (entradas controladas que faciliten el acceso a los hogares mientras dure el semáforo rojo).*

*2.- Solicitar al Gobierno de España, al Gobierno de Canarias y a la Comunidad Económica Europea medidas económicas urgentes dirigidas a paliar los efectos negativos que se están produciendo en la Isla, con fuertes repercusiones que llevan a la Isla a padecer una de sus principales crisis económicas.*

*3.- Instar a los Ayuntamientos de la Isla a que tomen acuerdos plenarios en concordancia con los puntos antes mencionados, sumándose a las reivindicaciones oficiales del Cabildo en pro del beneficio de la sociedad herreña”.*

Por el Sr. **Presidente** se procede a someter la propuesta a votación.

Interviene la **Sra. Portavoz de AHI/CC**, doña María Belén Allende Riera, manifestando que el Reglamento y la Ley de Bases le otorgan el derecho a poder pronunciarse y expresar su opinión antes de la votación, hasta en dos intervenciones.

Le responde el Sr. **Presidente** que ella ha dispuesto de 45 minutos, ante los 15 que han utilizado los demás Consejeros, para manifestar en ese tiempo todo lo que hubiera querido.

Pleno: 13-10-11 (9/10)



La Sra. Portavoz de AHI/CC insiste en que se le otorgue la palabra y manifiesta su derecho a exponer su posición y debate antes de la votación.

Por el Sr. Presidente se procede a someter la propuesta a votación, sin otorgarle la palabra al a Sra. Portavoz de AHI/CC.

Sometido el asunto a votación, a la vez que de forma inmediata se levanta la sesión, sin que el Sr. Secretario pudiera aclarar el sentido del voto de los Sres. Consejeros del Grupo AHI/CC, por la Sra. Portavoz de AHI/CC se manifiesta que “ellos votan a favor”.

**EL PLENO, por unanimidad, acuerda:**

- 1.- Solicitar al Gobierno de Canarias establezca medidas correctoras dirigidas a paliar las consecuencias económicas negativas que afectan a la población de la Restinga, con motivo de la evacuación preventiva realizada el pasado 11 de octubre (entradas controladas que faciliten el acceso a los hogares mientras dure el semáforo rojo).
- 2.- Solicitar al Gobierno de España, al Gobierno de Canarias y a la Comunidad Económica Europea medidas económicas urgentes dirigidas a paliar los efectos negativos que se están produciendo en la Isla, con fuertes repercusiones que llevan a la Isla a padecer una de sus principales crisis económicas.
- 3.- Instar a los Ayuntamientos de la Isla a que tomen acuerdos plenarios en concordancia con los puntos antes mencionados, sumándose a las reivindicaciones oficiales del Cabildo en pro del beneficio de la sociedad herreña.

Y no habiendo más asuntos a tratar, se dio por finalizada la Sesión, extendiéndose la presente Acta que, una vez leída y encontrada conforme, la firma el Presidente conmigo, el Secretario, que la Certifico.

**EL PRESIDENTE,**

**Fdo. Don Alpidio Armas González.**

**EL SECRETARIO ACCTAL.,**

**Fdo. Don Francisco Morales Fernández**